

SERVICIO CIRUGÍA

Santiago, 2 de julio de 2026

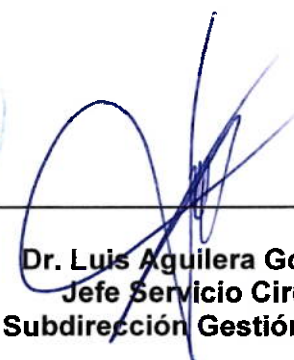
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de **CIRUGÍA** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **JEIMY TALERO NIÑO, MÉDICO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

JUNIO 2026

| Inicio     | Término    | Número de Horas |
|------------|------------|-----------------|
| 05/06/2026 | 06/06/2026 | 25              |
| Total      |            | 25 horas        |



  
Dr. Luis Aguilera González  
Jefe Servicio Cirugía  
Subdirección Gestión Clínica